

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Excmo. Sr. D. José M^a Marín Quemada

Presidente

C/ Alcalá, nº 47

28014 Madrid

Email: presidencia@cnmc.es

Una copia de esta carta será remitida a las siguientes autoridades:

Ministerio para la Transición Ecológica

Excma. Sra. D^a Teresa Ribera Rodríguez

Ministra para la Transición Ecológica

Pza. San Juan de la Cruz, s/n

28003 Madrid

Email: ministra@miteco.es

Ministerio de Economía y Empresa

Excma. Sra. D^a Nadia Calviño Santamaría

Ministra de Economía y Empresa

Pº de la Castellana, nº 162 - 2^a

28046 Madrid

Email: secretaria.ministra@mineco.es

Excelentísimo Señor Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia:

Honorable President of the Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Nos referimos a la circular que establece la metodología propuesta para determinar la retribución de los costes por el uso de las instalaciones de gas natural (CIR / DE / 0 07 2019) y la memoria justificativa asociada, publicadas por la CNMC el 5 de Julio de 2019 (la "Propuesta").

We refer to the draft proposal to revise the remuneration framework for the Spanish gas distribution sector (CIR / DE / 0 07 / 19) and its supporting memorandum published by the CNMC on July 5, 2019 ("Draft Remuneration Framework").

Durante los últimos días, hemos tenido ocasión de revisar en detalle la Propuesta, así como su justificación y queremos manifestarles con el máximo respeto, pero también con la misma firmeza, que estamos en profundo desacuerdo con los cambios propuestos.

After reviewing in the past few days the Draft Remuneration Framework, together with the regulator's justification, we respectfully but strongly manifest that we are in profound disagreement to the changes proposed.

Si la Propuesta llegara a implementarse tendría consecuencias imprevisibles y negativas a largo plazo para la sostenibilidad del sector del gas natural, supondría un daño al conjunto de la economía española, debilitaría la posición y reputación de España como destino de inversión y se pondría en peligro la financiación de la transición energética española.

If implemented, these unforeseeable changes will have significant negative consequences for the future sustainability of the Spanish gas sector, would damage the wider Spanish economy, would harm the reputation of Spain as an investment destination, and will jeopardise the capital flows needed to fund Spain's Energy Transition.

Los cambios propuestos son desproporcionados e impredecibles. De implementarse en su totalidad, supondrían una caída en la retribución de al menos un 32% para el sector según los cálculos del

The proposed changes to the retribution are disproportionate and unexpected. They would, once fully implemented, represent a drop in remuneration of at least 32% for the sector according to the CNMC's estimations

regulador que aún no hemos podido verificar (e incluso mayor para algunas compañías). Como consecuencia, se pondría en riesgo la viabilidad financiera del sector y, en algunos casos, provocaría situaciones de dificultades financieras muy relevantes. Estas situaciones llevarían a:

- La parálisis del sector del gas, con la consecuente suspensión de inversión futura en crecimiento del sistema y con repercusiones relevantes en términos de generación de empleo, desarrollo económico y calificación crediticia de las compañías reguladas;
- La parálisis del sector llevaría a una significativa destrucción de empleo tanto en el sector del gas como en sus proveedores e instaladores;
- Un debilitamiento del interés inversor institucional internacional para financiar los ambiciosos planes de España en materia de sostenibilidad energética futura y en particular en sectores recientemente supervisados de forma más directa por la CNMC;
- Un largo periodo de complejos litigios legales, causados por una reducción en retribución imprevisible y sin precedentes en cuanto a su magnitud.

Estamos desconcertados por el proceso seguido hasta la fecha que ha llevado a la publicación de la Propuesta así como por el proceso propuesto para remitir observaciones.

En nuestra opinión, este proceso no se ha desarrollado de acuerdo a los fundamentos de transparencia y diálogo con las partes interesadas, que son comunes en otras jurisdicciones.

A pesar de que el período regulatorio no comienza hasta 2021, la CNMC está acelerando el proceso, habiendo publicado la Propuesta sin un trámite de elaboración previo transparente y permitiendo tan sólo un plazo de alegaciones de cinco semanas. Pensamos que este tiempo no es suficiente para debatir un modelo regulatorio completamente nuevo para el sector, que

that have not been verified yet (and even worse for some individual companies). As a result would undermine the financial viability of the sector and in a number of cases will lead to significant financial stress on the industry, ultimately resulting in:

- Disruption in the gas sector growth and investment, with uncertainty affecting future growth of the system and with relevant consequences in terms of employment, economic development and credit rating of regulated companies;
- This disruption would undermine employment both in the gas sector and its wider supply chain;
- Weakening of international institutional investor appetite to invest in Spain's ambitious plans to move towards a sustainable energy future, in particular in those sectors under the purview of the newly empowered CNMC;
- Potential long and complex litigation, caused by the unexpected and unprecedented magnitude of the proposed remuneration reduction.

We are disconcerted by the process followed to date leading up to the publication of the Draft Remuneration Framework as well as the process for seeking consultation.

In our view, the process has lacked the fundamentals of transparency and open dialogue with stakeholders that we have come to expect from other jurisdictions.

Although the new regulatory period starts in 2021, the CNMC is seemingly accelerating the process, having published the Draft Remuneration Framework without a prior transparent process and allowing just a consultation process of only five weeks. We believe that this is not allowing sufficient time for necessary debate on what is a completely new regulatory model, which will have

tendrá consecuencias tan relevantes para el sector energético y para el conjunto de la sociedad española.

Esta apariencia de urgencia nos genera preocupación sobre la solidez del proceso en general dado el nivel de interacción que las Compañías han tenido con la CNMC y el que se necesitará para que la CNMC pueda reflexionar sobre las aportaciones recibidas por parte de las empresas del sector y en su caso incorporarlas en la regulación definitiva.

Adicionalmente, creemos que la CNMC no ha seguido las recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre Política y Gobernanza Regulatoria, dada la falta de participación pública en el proceso. De igual manera, consideramos que la propuesta de la CNMC no está alineada con las orientaciones del Ministerio para la Transición Ecológica recogidas en la Orden TEC/406/2019, del 5 Abril 2019.

En nuestra respetuosa opinión la justificación de la necesidad de introducir una nueva regulación no cuenta con argumentos sólidos. El principal argumento utilizado es el alto precio del gas para el consumidor final. A este respecto queremos hacer dos apreciaciones:

- Los costes de distribución de gas en España representan tan sólo el c. 10% del coste total para los usuarios finales
- España tiene hoy una de las retribuciones más bajas de Europa, con €175 por punto de suministro ("ps") frente a la media de la UE que está en €220/ps. Si se aplicase la Propuesta, la nueva retribución quedaría en €119/ps, un 45% inferior a la media Europea.

Mientras que los últimos recortes a la retribución que se realizaron en 2014 estaban parcialmente justificados por la necesidad urgente de reducir el déficit del sistema en aquel momento, con el déficit actualmente estabilizado y bajo control, en nuestra opinión este argumento no es ya válido para justificar los cambios propuestos.

relevant consequences for the energy sector and for the whole of the Spanish economy.

This sense of urgency gives us cause for concern regarding the robustness of the process in general, especially given the level of interaction that companies have had with the CNMC, and will need, to reflect the substance of expected responses to the consultation and its inclusion in the final regulation.

Additionally, we believe that the CNMC's approach is not in line with the recommendations of the OECD Council on Regulatory Policy and Governance, as the process has lacked public participation. Similarly, we also consider that CNMC's proposal is not in line with the energy policy guidelines set by the Ministry for Ecological Transition pursuant to Order TEC/406/2019, of 5 April, 2019.

Respectfully, in our opinion, the justification of the necessity of introducing a new framework lacks solid arguments. The key argument used is the high gas prices to end consumers. In this respect, two observations need to be made:

- The cost of the distribution network only represent c. 10% of the total costs paid by end users
- Spain has today one of the lowest remunerations in Europe, with €175 per connection point ("cp"), which compares to an EU average of €220/cp. If applied, the new remuneration would be of €119/cp, 45% below European average.

While the last round of cuts to remuneration in 2014 were partially justified by the urgent need to address the tariff deficit at the time, with the tariff deficit now under control, this is no longer a valid argument on which to base changes to the regulatory framework at this time.

Los beneficios para los consumidores finales de la reducción tan drástica propuesta (reducción del 32% en la retribución del sector) son desproporcionados en comparación con el daño que infligirán a la viabilidad futura del sector, suponiendo aproximadamente un ahorro medio de tan sólo 3%. Adicionalmente, de implementarse estos cambios, la retribución propuesta será de €119/ps que comparará con €300/ps en Francia o €330/ps en Alemania, ambos países con redes claramente más antiguas y mayor penetración de gas comparado con España.

Somos inversores internacionales e institucionales de largo plazo, que representamos a un grupo amplio de fondos de pensiones, aseguradoras, fondos soberanos y firmas de inversión privada que han invertido miles de millones de Euros en el sistema de distribución de gas español desde 2015 y han invertido un múltiplo de esa cantidad en la economía española en general. Nuestros inversores finales representan los intereses de millones de pensionistas, asegurados y empleados.

En su nombre, nuestra inversión en el sector se basó fundamentalmente en la existencia de una regulación estable y madura, orientada hacia la estabilidad del sistema y la promoción de la inversión en el sector mediante retribuciones que eran fijadas de manera justa, predecible y transparente.

Por todo lo anterior, pensamos que, en caso de implementarse, los cambios recogidos en la Propuesta tendrán consecuencias negativas duraderas para España.

A lo largo de las siguientes semanas vamos a trabajar intensamente con las distribuidoras en las que tenemos participaciones para proponer recomendaciones a la Propuesta.

Varios de los abajo firmantes apreciaríamos mucho la oportunidad de exponer en una reunión nuestras preocupaciones, y entender la motivación de los cambios recogidos en la Propuesta y su visión sobre el futuro del sector del gas en España.

The benefits from these proposed drastic changes (32% reduction in sector revenue) to end consumers is completely disproportionate to the harm it will inflict on the future viability of the sector, with the estimated average savings to end consumers' bills being only about 3%. Additionally, with these cuts, the proposed remuneration per cp will be €119, substantially below those of both France (300 €/cp) and Germany (330 €/cp), which clearly have older networks and much higher gas penetration compared to Spain.

We are international long-term institutional investors, consisting of a large group of pension funds, insurance funds, government investment funds and private equity firms, who have invested several billion Euros into the Spanish gas distribution sector since 2015 and have invested multiples of that in Spain generally. Our ultimate investors represent the interests of millions of pensioners, insurance customers and employees.

On their behalf, our investment in the sector was predicated on the assumption that the Spanish regulatory framework was stable and mature and was intended on promoting long-term stability and investment in the gas sector through tariffs that are set in a fair, predictable and fully transparent manner.

We are seriously concerned that, if implemented, the changes proposed in the Draft Remuneration Framework will lead to severe negative consequences for Spain, as explained above.

Over the next few weeks we will be working intensely with the distribution companies in which we have invested to provide feedback to the consultation paper

Individual signatories to this letter will also be reaching out to arrange live meetings with you. We look forward to discussing the rationale underlying the changes proposed in the Draft Remuneration Framework, and

Nos mantenemos comprometidos a continuar invirtiendo en la infraestructura del sector del gas en España y en la infraestructura del país en su conjunto. Estamos seguros de poder llegar a un compromiso, que permita servir a los clientes finales y a la sociedad en su conjunto, entre el interés general por el que debe velar el regulador y los intereses lícitos descritos anteriormente de los inversores a largo plazo que representamos a millones de pensionistas.

Be assured of our total commitment to keep investing in Spanish gas infrastructure, including the broader infrastructure of the country. We are confident that a proper compromise between a regulator challenging returns in the interests of the general public and institutional investors supporting a long-term investment horizon while protecting the interests of millions of pensioners should deliver a fair result for all.

Cordialmente,

Yours sincerely,

